

ORDENANZA N° 95/91

VISTO:

La necesidad de adecuar la numeración de las calles existentes,
y,

CONSIDERANDO:

Que en el actual sistema de numeración de las calles que circulan de sureste a noroeste el cero comienza en la calle Avellaneda, creciendo la numeración hacia la dirección noroeste.

Que hay numerosas calles que a partir de la calle Avellaneda continúan hacia el sureste y en las cuales hay edificios existentes.

Que por ello se originaría una numeración negativa de dichas calles.

Que por lo tanto se hace necesario o cambiar el origen de la numeración de las calles que circulan de sureste a noroeste o cambiar el nombre de todas las calles existentes y/o proyectadas que desde Avellaneda se dirigen hacia el sureste.

Que presenta menos dificultades cambiar el nombre de las citadas calles, que implementar un cambio en el origen de la numeración.

Que por ello es necesario cambiar el nombre desde la calle Volta hasta Guido Spano, incluida la Av. Holdich, a partir de Avellaneda y hacia la dirección sureste.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley n° 3098, sanciona la presente

ORDENANZA

ART. 1°:

Cámbiase el nombre de las calles que a continuación se detallan, y que partiendo desde la calle Avellaneda se dirigen hacia el sureste:

Volta pasa a ser 1° DE MAYO

Alte. Brown pasa a ser DR. JOSE F. FRANZO

Urquiza pasa a ser INTENDENTE TOMAS HARRIS

Antonio Brun pasa a ser HERMANOS PANEDES

A.P. Justo pasa a ser INTENDENTE LEON CATENA

Av. Holdich mantiene su denominación desde la calle Avellaneda hacia el sureste.

Av. Holdich desde la calle Avellaneda hacia el noroeste pasa a ser PRESIDENTE JUAN D. PERON.

Vuelta de Obligado pasa a ser PINTOR REYNALDO ANTUNEZ

Miguens pasa a ser CONCEJAL PABLO GAFFETT

Conesa pasa a ser PADRE DE SALVO

Libertad pasa a ser ESCRIBANO ALBERTO DE BERNARDI

A. Fleming pasa a ser VIRGINIA MENDEZ

Dante Brozzi pasa a ser PIONEROS DE ESQUEL

A. Repetur pasa a ser CACTIQUE NANCUCHE NARUELQUIR

Guido Spano pasa a ser MAESTRO JUAN TAMBURINI

CONTINUA-



ART. 2°: El origen de la numeración de las mismas parte desde la calle Avellaneda con dirección creciente hacia el sureste, siendo la numeración par la que queda a la izquierda circulando en dirección creciente de la numeración.

ART. 3°: Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, Archívese.

Esquel, 14 de Agosto de 1991 .-


ANA MARIA VILLABLANCA
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Esquel

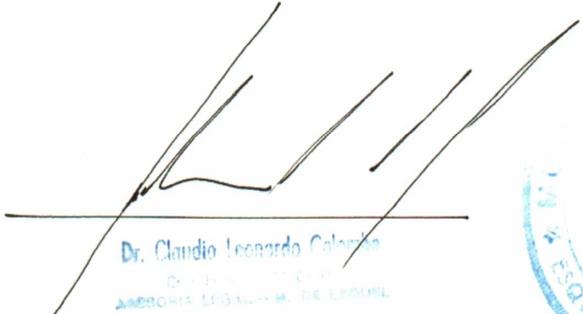



DANIEL IRIBARREN
CONSEJAL
H. C. D. MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D., en la 15° Sesión Ordinaria, bajo Acta n° 25/91.

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal, regístrese, dése al boletín Municipal, y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 22 de Agosto de 1991.-


Dr. Claudio Leonardo Calonge
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL




DANIEL DIAZ
INTENDENTE